

# Plan De Seguridad & Privacidad de la Información



## ALCALDÍA DE MONTERÍA



Alcaldía de  
**MONTERÍA**

Gobierno de La **GENTE**

[WWW.MONTERIA.GOV.CO](http://WWW.MONTERIA.GOV.CO)

**2023**

VERSIÓN 3.0



## Control de Versiones

Versión	Fecha	Autor
<b>0.1 – Versión inicial para revisión interna</b>	30 de Julio de 2020	Oficina TIC
<b>1.0 – Versión final 2021</b>	15 de enero de 2021	Oficina TIC
<b>2.0 – Actualización Anual 2022</b>	19 de enero de 2022	Oficina TIC
<b>3.0 – Actualización Anual 2023</b>	19 de enero de 2023	Oficina TIC

## Tabla de contenido

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN .....	4
1. OBJETIVO .....	4
1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	4
2. ALCANCE.....	4
3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	4
4. ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD RESPECTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN .....	5
5. ESTRATEGIAS .....	5
5.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS .....	6
5.2 PORTAFOLIO DE PROYECTOS / ACTIVIDADES: .....	8
5.3 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES / PROYECTOS: .....	11
5.4 ANÁLISIS PRESUPUESTAL:.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
6. RESPONSABLES.....	12
7. APROBACIÓN.....	12

# **PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN**

## **1.OBJETIVO**

Fortalecer la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los activos de información de la Alcaldía Municipal de Montería, para reducir los riesgos a los que está expuesta la organización hasta niveles aceptables, a partir de la implementación de las estrategias de seguridad digital definidas en este documento para las vigencias 2020-2023

### **1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Definir y establecer la estrategia de seguridad digital de la Alcaldía Municipal de Montería.
- Definir y establecer las necesidades de la Alcaldía Municipal de Montería para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Priorizar los proyectos a implementar para la correcta implementación del SGSI.
- Planificar la evaluación y seguimiento de los controles y lineamientos implementados en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

## **2.ALCANCE**

El Plan Estratégico de Seguridad de la Información al buscar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y la estrategia de seguridad digital de la Alcaldía Municipal de Montería, comparte el alcance definido dentro de la Política General de Seguridad de la Información, donde se indica que se tendrán en cuenta todos los procesos, funcionarios y contratistas de la Alcaldía de Montería.

## **3.DOCUMENTOS DE REFERENCIA**

El Plan Estratégico de Seguridad de la Información se basa en los siguientes documentos, normas y lineamientos para su estructura y funcionamiento:

- Decreto 612 de 2018, “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”, donde se encuentra el presente Plan Estratégico de Seguridad de la Información (PESI) como uno de los requisitos a desarrollar para cumplir con esta normativa.
- Resolución 500 de 2021. “Por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la política de Gobierno Digital”.
- Manual de Gobierno Digital – MINTIC.
- Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MINTIC.

#### 4. ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD RESPECTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En el último reporte de desempeño institucional para 2020, la alcaldía de Montería obtuvo el siguiente puntaje en las políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital:

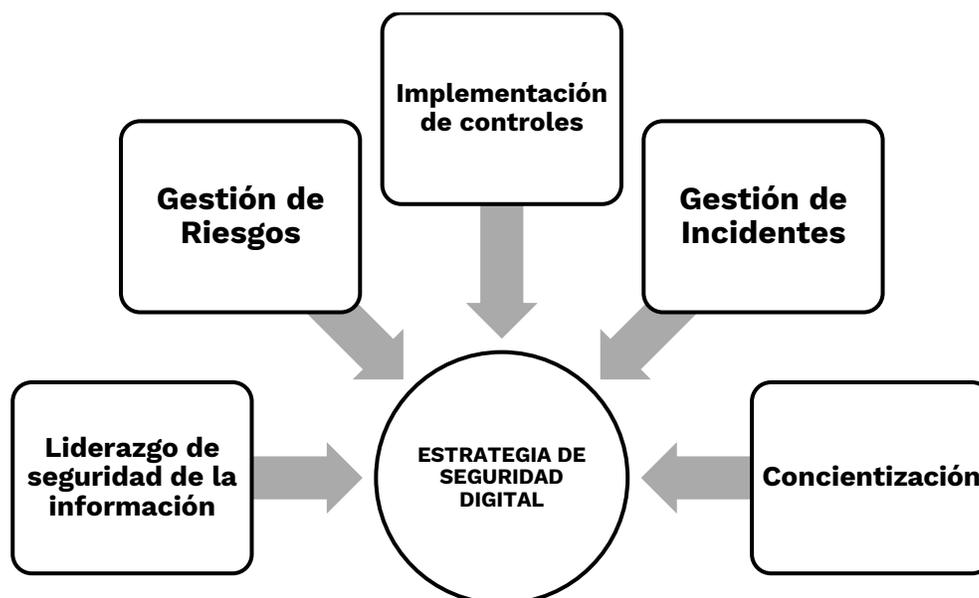


#### 5. ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DIGITAL

LA Alcaldía Municipal de Montería establecerá una estrategia de seguridad digital en la que se integren los principios, políticas, procedimientos, guías, manuales,

formatos y lineamientos para la gestión de la seguridad de la información, teniendo como premisa que dicha estrategia gira entorno a la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información -MSPI, así como de la guía de gestión de riesgos de seguridad de la información y del procedimiento de gestión de incidentes que debe establecerse.

Por tal motivo, la Alcaldía Municipal de Montería define las siguientes 5 estrategias específicas, que permitirán establecer en su conjunto una estrategia general de seguridad digital:



### 5.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS (EJES)

A continuación, se describe el objetivo de cada una de las estrategias específicas a implementar, alineando las actividades a lo descrito dentro del MSPi y la resolución 500 de 2021:

<b>ESTRATEGIA / EJE</b>	<b>DESCRIPCIÓN/OBJETIVO</b>
<b>Liderazgo de seguridad de la información</b>	Asegurar que se establezca el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) a través de la aprobación de la política general y demás lineamientos que se definan buscando proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información teniendo como pilar fundamental el compromiso de la alta dirección y de los líderes de las diferentes dependencias y/o procesos de la Entidad a través del establecimiento de los roles y responsabilidades en seguridad de la información.
<b>Gestión de riesgos</b>	Determinar los riesgos de seguridad de la información a través de la planificación y valoración que se defina buscando prevenir o reducir los efectos indeseados tendiendo como pilar fundamental la implementación de controles de seguridad para el tratamiento de los riesgos.
<b>Concientización</b>	Fortalecer la construcción de la cultura organizacional con base en la seguridad de la información para que convierta en un hábito, promoviendo las políticas, procedimientos, normas, buenas prácticas y demás lineamientos, la transferencia de conocimiento, la asignación y divulgación de responsabilidades de todo el personal de la entidad en seguridad y privacidad de la información.
<b>Implementación de controles</b>	Planificar e implementar las acciones necesarias para lograr los objetivos de seguridad y privacidad de la información y mantener la confianza en la ejecución de los procesos de la Entidad, se pueden subdividir en controles tecnológicos y/o administrativos.
<b>Gestión de incidentes</b>	Garantizar una administración de incidentes de seguridad de la información con base a un enfoque

	de integración, análisis, comunicación de los eventos e incidentes y las debilidades de seguridad en pro de conocerlos y resolverlos para minimizar el impacto negativo de estos en la Entidad.
--	---

## 5.2 PORTAFOLIO DE PROYECTOS / ACTIVIDADES:

Para cada estrategia específica, la **Alcaldía Municipal de Montería** define los siguientes proyectos y productos esperados, que tienen por objetivo lograr la implementación y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI):

ESTRATEGIA / EJE	PROYECTO	PRODUCTOS ESPERADOS
<b>Liderazgo de seguridad de la información</b>	PROYECTO 1: Desarrollar e implementar una política de seguridad	Política de Seguridad Formalizada e Implementada.
	PROYECTO 2: Definición de Roles y Responsabilidades de Seguridad de la Información.	Definición de los Roles y Responsabilidades en Seguridad de la Información formalizados dentro de las políticas de seguridad.
	PROYECTO 3: Definir estrategia para el levantamiento permanente de activos de información	Actualización de metodología e instrumento de levantamiento de activos de información

ESTRATEGIA / EJE	PROYECTO	PRODUCTOS ESPERADOS
<b>Gestión de riesgos</b>	<p>PROYECTO 1: Identificar, valorar y clasificar los riesgos asociados a los activos de información</p> <p>PROYECTO 2: Definir planes de tratamiento de riesgos de seguridad</p> <p>PROYECTO 3: Gestionar el respaldo de los activos de información disponibles en medio digital</p>	<p>Matriz de riesgos de seguridad digital</p> <p>Definir planes de tratamiento de riesgos</p> <p>Copias de Seguridad o Backup</p>
<b>Concientización</b>	<p>PROYECTO 1: Establecer desde el inicio de cada año la planeación de sensibilización para todo el año.</p> <p>PROYECTO 2: Realizar jornadas de sensibilización a todo el personal.</p> <p>PROYECTO 3: Realizar transferencia de conocimiento a colaboradores de la Entidad a través de cursos en diferentes temas.</p> <p>PROYECTO 4: Medir el grado de sensibilización a toda la Entidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de Sensibilización</li> <li>2. Evidencias de las actividades desarrolladas</li> <li>3. Certificaciones de cursos</li> <li>4. Resultado de las encuestas de medición.</li> </ol>

ESTRATEGIA / EJE	PROYECTO	PRODUCTOS ESPERADOS
<p><b>Implementación de controles</b></p>	<p>CONTROL 1 Política de respaldos de información. CONTROL 2 Procedimiento de Gestión de Cambios. CONTROL 3 Clasificación de la información. CONTROL 4 Políticas de Desarrollo Seguro CONTROL 5 Implementación de solución WAF</p>	<p>Política de respaldos de información. Procedimiento de Gestión de Cambios. Clasificación de la información. Políticas de Desarrollo Seguro WAF desplegado y funcional.</p>
<p><b>Gestión de incidentes</b></p>	<p><b>PROYECTO 1:</b> Definir y formalizar un procedimiento de Gestión de Incidentes de seguridad de la información. <b>PROYECTO 2:</b> Capacitar al personal en la gestión de incidentes de seguridad de la información.</p>	<p>1. Procedimiento de gestión de incidentes de seguridad formalizado. 2. Sesiones de capacitación desarrolladas.</p>

### 5.3 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES / PROYECTOS:

El responsable de seguridad de la información, con base a los proyectos definidos en la sección anterior, deberá establecer un cronograma de actividades donde se evidencie como se llevarán a cabo cada uno de los proyectos previstos. Las actividades podrán desarrollarse de forma secuencial o paralela según se considere.

AÑO 2023			
TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4
<b>Actualización Diagnóstico de Seguridad</b>	Actualización del MSPI	Definir y formalizar un procedimiento de Gestión de Incidentes de seguridad de la información.	Capacitar al personal en la gestión de incidentes de seguridad de la información.
<b>Identificación de activos de procesos misionales</b>	implementación del MSPI		Gestión de Riesgos de Seguridad
<b>Desarrollo Plan de Sensibilización 2023</b>	trasferencia de conocimiento a colaboradores de la Entidad	Adquisición e implementación de sistemas de seguridad de la información	-Implementación de solución WAF -Desarrollo Plan de Sensibilización 2023

## 6. RESPONSABLES

1. El alcalde de la ciudad de Montería o su delegado quien lo presidirá.
2. Secretario de Gobierno Municipal o su delegado
3. Secretario General Municipal o su delegado
4. Responsable de Seguridad Digital / CIO / Enlace TIC: Coordinar las actividades de implementación del MSPI / El jefe de la oficina TIC / Sistemas
5. El jefe de la Oficina de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Montería.
6. El Coordinador del Grupo de Gestión Documental
7. **Añadir más responsables o responsabilidades según la entidad considere pertinente.**

## 7. APROBACIÓN

El presente plan ha sido sometido a consideración y conocimiento de la alta dirección, el comité de gestión y desempeño con el objetivo de ser aprobado y aplicado conforme a lo que aquí se define.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Genor Arrieta Tuberquia <b>Cargo: Contratista TIC – Sec. General</b>	Nombre: Kátherin Ramos Licono <b>Cargo: Contratista TIC – Sec. General</b>	Nombre: <b>Cargo:</b> Fecha: